

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8932** *Resolución de 29 de julio de 2015, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el informe de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2014, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 29 de julio de 2015.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ramón Aguirre Rodríguez.

## ANEXO

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES**  
**I.1.BALANCE DE SITUACIÓN**

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014		
ACTIVO	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.008.858</b>	<b>4.082.503</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	-	-
Aplicaciones informáticas.....	-	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>117</b>	<b>162</b>
Instalaciones técnicas y otro I.Material.....	117	162
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.504</b>	<b>4.504</b>
Terrenos.....	4.504	4.504
<b>Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.</b>	<b>2.979.395</b>	<b>3.197.465</b>
Instrumentos de Patrimonio.....	2.731.617	2.902.120
Créditos a empresas.....	247.778	295.345
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.024.842</b>	<b>880.372</b>
Instrumentos de Patrimonio.....	1.024.820	880.350
Otros activos financieros.....	22	22
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.294.607</b>	<b>1.531.125</b>
<b>Deudores com. y otras ctas a cobrar</b>	<b>62.412</b>	<b>140.556</b>
Deudores empresas del grupo y asociadas.....	543	562
Deudores varios.....	56.489	54.731
Personal .....	57	53
Activos por impuesto corriente.....	5.308	85.203
Otros créditos con las Admones. Públicas .....	15	7
<b>Inversiones en emp.grupo y asociadas</b>	<b>289.811</b>	<b>228.899</b>
Créditos a empresas .....	267.294	209.320
Otros activos financieros.....	22.517	19.579
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>366.185</b>	<b>764.188</b>
Créditos a Empresas .....	200	-
Valores representativos de deuda .....	124.537	217.925
Otros activos financieros.....	241.448	546.263
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>52</b>	<b>90</b>
<b>Efectivo y otros act.liquidos equivalentes</b>	<b>576.147</b>	<b>397.392</b>
Tesorería .....	501.054	397.145
Otros activos liquidos equivalentes .....	75.093	247
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>5.303.465</b>	<b>5.613.628</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES**  
**I.2. BALANCE DE SITUACIÓN**

(En miles de euros)

<b>BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014</b>		
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.810.958</b>	<b>3.201.294</b>
<b>A1) Fondos propios</b>	<b>2.574.134</b>	<b>3.035.879</b>
<b>Fondo Patrimonial</b>	<b>5.223.294</b>	<b>5.139.388</b>
Fondo Patrimonial.....	5.223.294	5.139.388
<b>Reservas</b>	<b>93.692</b>	<b>93.641</b>
Otras reservas.....	93.692	93.641
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>(2.197.014)</b>	<b>(2.570.637)</b>
(Resultado negativo de ejercicios anteriores) .....	(2.197.014)	(2.570.637)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>
<b>A2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>236.824</b>	<b>165.415</b>
<b>Activos Financieros disponible para la venta</b>	<b>236.824</b>	<b>165.415</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.803.920</b>	<b>1.769.618</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>1.803.920</b>	<b>1.679.505</b>
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal .....	1.838	2.473
Otras provisiones.....	1.802.082	1.677.032
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>90.113</b>
Obligaciones y otros valores negociables.....	-	90.113
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>688.587</b>	<b>642.716</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>22.175</b>	<b>15.319</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>136.756</b>	<b>26.068</b>
Obligaciones y otros valores negociables.....	92.595	2.444
Otros pasivos financieros .....	44.161	23.624
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.</b>	<b>468.475</b>	<b>541.782</b>
<b>Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>61.181</b>	<b>59.547</b>
Acreedores varios .....	60.132	58.490
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....	468	466
Otras deudas con las Admones. Públicas .....	581	591
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO .....</b>	<b>5.303.465</b>	<b>5.613.628</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES  
II. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(En miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014		
	2014 (Debe) Haber	2013 (Debe) Haber
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>185.338</b>	<b>152.775</b>
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio .....	177.110	141.672
- En empresas del grupo y asociadas .....	177.110	141.672
- En terceros.....	-	-
Ingresos financ. V.negoc y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas .....	8.228	11.103
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>601</b>	<b>13.039</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	601	13.039
<b>Gastos de personal</b>	<b>(13.604)</b>	<b>(14.061)</b>
Sueldos, salarios y asimilados .....	(10.905)	(11.458)
Cargas sociales .....	(2.699)	(2.603)
Provisiones .....	-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(454.257)</b>	<b>(163.517)</b>
Servicios exteriores .....	(8.745)	(12.378)
Tributos.....	(147)	(128)
Otros gastos de gestión corriente .....	(441.057)	(143.661)
Gastos Financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas .....	(4.308)	(7.350)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>(56)</b>	<b>(80)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>17.153</b>	<b>21.784</b>
<b>Deterioro y resultado enajenación inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deterioros y pérdidas .....	-	-
Resultados por enajenaciones y otras .....	-	-
<b>Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros</b>	<b>(284.719)</b>	<b>339.465</b>
Deterioros y pérdidas .....	(284.719)	(145.902)
Resultados por enajenaciones y otras .....	-	485.367
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>(549.544)</b>	<b>349.405</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>12.459</b>	<b>33.141</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	12.459	33.141
- En terceros.....	12.459	33.141
<b>Gastos financieros</b>	<b>(11.037)</b>	<b>(11.741)</b>
Por deudas con terceros .....	(10.988)	(11.209)
Por actualización de provisiones .....	(49)	(532)
<b>Variación de valor razonable en i.financieros</b>	<b>2.284</b>	<b>2.682</b>
Imp.traspasado al Rtdo. Ejerc. activos financ.disp.venta .....	2.284	2.682
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.706</b>	<b>24.082</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>
<b>Impuestos sobre Beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES**  
**III.1. ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO**

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014	2014	2013
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>I. Por valoración instrumentos financieros.....</b>	<b>73.693</b>	<b>136.434</b>
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....	73.693	136.434
2.- Otros ingresos/gastos.....	-	-
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....</b>	<b>187</b>	<b>60</b>
<b>V. Efecto impositivo.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....</b>	<b>73.880</b>	<b>136.494</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.....</b>	<b>(2.284)</b>	<b>(2.682)</b>
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....	(2.284)	(2.682)
2.- Otros ingresos/gastos.....	-	-
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IX. Efecto impositivo.....</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....</b>	<b>(2.284)</b>	<b>(2.682)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....</b>	<b>(474.242)</b>	<b>507.299</b>

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014							
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014							
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL	
<b>Saldo Final del año 2012</b>	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	31.663	2.610.679	
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo ajustado inicio del año 2013</b>	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	31.663	2.610.679	
<b>I.Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	60	-	373.487	133.752	507.299	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	83.316	-	-	-	-	83.316	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	83.316	-	-	-	-	83.316	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	(142.861)	142.861	-	-	
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(142.861)	142.861	-	-	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2013</b>	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	165.415	3.201.294	
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-	
II. Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo ajustado inicio del año 2014</b>	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	165.415	3.201.294	
<b>I.Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	51	136	(545.838)	71.409	(474.242)	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	83.906	-	-	-	-	83.906	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	83.906	-	-	-	-	83.906	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	373.487	(373.487)	-	-	
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	373.487	(373.487)	-	-	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2014</b>	5.223.294	93.692	(2.197.014)	(545.838)	236.824	2.810.958	

## SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

## IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2014		
	2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(545.838)</b>	<b>373.487</b>
<b>Ajustes del Resultado</b>	<b>524.014</b>	<b>(386.434)</b>
Amortización del Inmovilizado (+)	56	80
Variación de provisiones y deterioro (+/-)	658.926	166.737
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
Rtdos. por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(2.284)	(488.049)
Ingresos financieros (-)	(197.796)	(185.916)
Gastos financieros (+)	15.346	19.091
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	49.766	101.623
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(3.500)</b>	<b>765</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(5.173)	(1.237)
Otros activos corrientes (+/-)	39	34
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.634	1.968
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>145.180</b>	<b>(29.053)</b>
Pagos de intereses (-)	(15.489)	(18.141)
Cobros de dividendos (+)	174.172	140.392
Cobros de intereses (+)	21.630	41.028
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(30.769)	(190.415)
Otros pagos (cobros) (+/-)	(4.364)	(1.917)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>119.856</b>	<b>(41.235)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-).</b>	<b>(496.142)</b>	<b>(773.104)</b>
Empresas del grupo y asociadas.	(282.024)	(665.279)
Inmovilizado material.	(12)	(4)
Inversiones inmobiliarias.	-	-
Otros activos financieros.	(214.106)	(107.821)
<b>Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>524.693</b>	<b>843.128</b>
Empresas del grupo y asociadas.	124.388	641.643
Inmovilizado material.	-	-
Otros activos financieros.	400.305	201.485
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>28.551</b>	<b>70.024</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>83.906</b>	<b>83.316</b>
Aportación del Estado (+).	83.906	83.316
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>(53.558)</b>	<b>73.245</b>
a) Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	125.429	147.463
Otras deudas (+).	-	-
b) Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(178.987)	(71.896)
Otras deudas (-).	-	(2.322)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>30.348</b>	<b>156.561</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>178.755</b>	<b>185.350</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	397.392	212.042
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	576.147	397.392

## NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI o la Sociedad, con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996 de 10 de enero de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, Ley 5/96) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (en adelante LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se registrará por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.



A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba Teneo, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de Teneo, S. A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de Teneo, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquélla era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZÁN) hoy Navantia S.A.U (NAVANTIA) y Hulleras del Norte, S.A.U (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUASA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

En este sentido, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y en la actualidad mediante Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que la SEPI asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A. a la Corporación RTVE y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de la Corporación RTVE.

Por otra parte debe significarse que la Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos fondos propios mínimos

para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (hoy Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSF)- y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo segunda, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa. Sin embargo, las entidades públicas empresariales no tienen la condición de Administraciones Públicas, a efectos de esta Ley.

Adicionalmente, desde al ejercicio 2010 las siguientes sociedades del Grupo, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES), Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ), Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A. (MERCABARNA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A. (MERCABILBAO), Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A. (MERCACÓRDOBA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A. (MERCAGRANADA) y Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA), ostentan la condición de medio propio de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.1.n y 24.6 TRLCSF.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con Cofivacasa, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por Infoinvest, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al Parque Empresarial El Rebollar, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e Infoinvest, S.A..

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.U. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de Navantia, S.A.U. (NAVANTIA) y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A., y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA y RENOSA, se optó por la desinversión habiéndose en la actualidad consumado el proceso de privatización.

Por último resaltar la Ley 36/2014, de 26 de diciembre de 2014, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (LPGE 2015):

- en el art. 49 se autoriza a SEPI a concertar operaciones de crédito por un importe de 500.000 miles de euros,

- en el art. 54 se autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen, durante el citado ejercicio, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros,

- y en su Disposición Adicional 43ª, se regula el desembolso y transferencia a SEPI de 5.000 miles de euros de dotación previstos para el Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta num. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado un resultado atribuido a la sociedad dominante de 84.419 miles de euros de pérdidas para el ejercicio 2014 y 500.134 miles de euros de beneficios para el ejercicio 2013. El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 5.127.239 miles de euros para 2014 y a 5.514.833 miles de euros para 2013.

### **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

## Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 545.838 miles de euros de pérdidas y a 373.487 miles de euros de beneficios, respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

## NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

### Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

### Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, SEPI evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima el importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario .....	10
Equipos de oficina y otros .....	7-10
Instalaciones .....	9-10
Elementos de transporte .....	5
Equipos informáticos .....	5

### **Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se registran por su precio de adquisición y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. Su cálculo se realiza de acuerdo con lo indicado en el punto 4.2.

### **Arrendamientos**

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de "Arrendamientos Operativos". Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Instrumentos financieros**

#### **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de TENERO, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) el 13 de septiembre de 2001 y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.



Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable será el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "provisión para reestructuraciones patrimoniales".

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual, y siempre en proporción a la participación accionarial en la empresa.

### **Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.



En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, el coste amortizado ha sido calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Impuesto sobre beneficio**

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que más adelante se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades (en adelante I.S.), cuya delimitación se efectúa conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

El Grupo 9/86 está formado en cada período impositivo por la sociedad dominante (Instituto Nacional de Industria -INI- hasta el ejercicio 1994, SEPI desde 1995), y todas sus filiales residentes en territorio español que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en lo sucesivo, LIS), formen parte, a su vez, de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 28% de ésta, perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación del 28% recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Para determinar las bases imponibles individuales se realizan ciertos ajustes o eliminaciones de operaciones intergrupo a nivel individual, es decir, se trasladan a las bases imponibles individuales de las sociedades del Grupo en lugar de efectuarlas en el nivel consolidado. Entre dichas operaciones se encuentran como más habituales las relativas a los dividendos percibidos por sociedades del Grupo y las provisiones por el deterioro de la participación en entidades filiales. El objetivo que se persigue con tal "homogeneización" de las bases imponibles a integrar en la base del Grupo, es evitar que se produzcan duplicidades en el cálculo de las deudas y créditos tributarios.

La sociedad no procede a contabilizar los impuestos diferidos al entender que se disponen de bases imponibles negativas suficientes no contabilizadas, para compensar el posible efecto que el reconocimiento de estos impuestos diferidos pudiera suponer.

### **Ingresos y gastos**

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe "importe neto de la cifra de negocios" la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

### **Dividendos**

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

### **Otros ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

### **Provisiones y contingencias**

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".
- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987, así como al coste pendiente de pago derivado de la extinción de la relación laboral con determinados empleados, en el año 2009 y en el año 2011. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

## **Empresas del grupo y asociadas**

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

## **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección de Administración y Gestión Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

## **Riesgo de crédito**

La Sociedad cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia. En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones "repo" éstas, están únicamente referidas al Estado Español.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería adecuadamente remunerados y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

### **Riesgo de mercado**

#### **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con buena calidad crediticia.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

#### **Otros riesgos de precio**

La inversión que tiene la Sociedad en dos fondos de inversión a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por importe de 50.919 y 55.250 miles de euros, respectivamente, está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

El valor liquidativo ha experimentado una variación positiva en el ejercicio 2014 de 11,71% (10,08% positiva en 2013) en el Fondo Leaseten III gestionado por el Banco Santander y de 11,66% (7,07% positiva en 2013) en el Fondo Leaseten Renta Fija CP gestionado por el BBVA.

No obstante, ya en 2008 y como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados, estos valores liquidativos sufrieron una caída que llevó a la Sociedad a tomar la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos, y ello, con objeto de no realizar minusvalías que afecten al precio.

## INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, en el epígrafe inmovilizado intangible han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.14
Aplicaciones Informáticas .....	5	-	-	5
<b>Total</b> .....	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Amortización Inmovilizado Intangible .....	(5)	-	-	(5)
<b>Valor neto contable</b> .....	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.13
Aplicaciones Informáticas .....	5	-	-	5
<b>Total</b> .....	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Amortización Inmovilizado Intangible .....	(5)	-	-	(5)
<b>Valor neto contable</b> .....	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.14
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.120	11	-	3.131
<b>Total .....</b>	<b>3.120</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>3.131</b>
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.958)	(56)	-	(3.014)
<b>Total .....</b>	<b>(2.958)</b>	<b>(56)</b>	<b>-</b>	<b>(3.014)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>162</b>	<b>(45)</b>	<b>-</b>	<b>117</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.13
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.135	4	(19)	3.120
<b>Total .....</b>	<b>3.135</b>	<b>4</b>	<b>(19)</b>	<b>3.120</b>
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.897)	(80)	19	(2.958)
<b>Total .....</b>	<b>(2.897)</b>	<b>(80)</b>	<b>19</b>	<b>(2.958)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>238</b>	<b>(76)</b>	<b>-</b>	<b>162</b>

## INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias se centran en terrenos propiedad de la Sociedad no afectos a la actividad de la misma. El activo con mayor relevancia corresponde a los terrenos situados en los municipios de Quart de Poblet y Manises (Valencia) adquiridos durante el ejercicio 2008 a la sociedad del Grupo IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. en Liquidación, como dación en pago de parte de la deuda contraída por ésta con la Sociedad.

(En miles de euros)

CONCEPTO	2014			
	Saldo al 31.12.13	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.14
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
<b>Total .....</b>	<b>62.892</b>	-	-	<b>62.892</b>
Deterioro:				
Terrenos .....	(58.388)	-	-	(58.388)
<b>Total .....</b>	<b>(58.388)</b>	-	-	<b>(58.388)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>4.504</b>	-	-	<b>4.504</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.13
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
<b>Total .....</b>	<b>62.892</b>	-	-	<b>62.892</b>
Deterioro:				
Terrenos .....	(58.388)	-	-	(58.388)
<b>Total .....</b>	<b>(58.388)</b>	-	-	<b>(58.388)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>4.504</b>	-	-	<b>4.504</b>

## ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Inversiones en el Patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....</b>	-							
	<b>2.731.617</b>	<b>2.902.120</b>	-	-	-	-	<b>2.731.617</b>	<b>2.902.120</b>
Empresas del Grupo .....	1.955.598	2.055.779	-	-	-	-	1.955.598	2.055.779
Empresas Asociadas.....	776.019	846.341	-	-	-	-	776.019	846.341
<b>Préstamos y partidas a cobrar.....</b>	-	-	<b>247.778</b>	<b>295.345</b>	<b>593.872</b>	<b>915.719</b>	<b>841.650</b>	<b>1.211.064</b>
Empresas del Grupo.....	-	-	247.778	295.345	267.809	209.862	515.587	505.207
Empresas Asociadas.....	-	-	-	-	22.545	19.600	22.545	19.600
Otras empresas.....	-	-	-	-	303.518	686.257	303.518	686.257
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .....</b>	-	-	-	-	<b>73.618</b>	<b>162.675</b>	<b>73.618</b>	<b>162.675</b>
<b>Activos disponibles para la venta.....</b>	<b>1.024.820</b>	<b>880.350</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>50.919</b>	<b>55.250</b>	<b>1.075.761</b>	<b>935.622</b>
. Valorados a valor razonable.....	310.875	243.026	-	-	50.919	55.250	361.794	298.276
. Valorados a coste.....	713.945	637.324	22	22	-	-	713.967	637.346



### Inversiones empresas del Grupo multigrupo y asociadas

El resumen de las operaciones habidas en el epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.14
Empresas del grupo .....	11.128.685	217.894	-	-	11.346.579
Desembolsos pendientes emp. grupo .....	(9.887)	867	-	-	(9.020)
Deterioro.....	(9.063.019)	(93.334)	(225.608)	-	(9.381.961)
	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable E.Grupo.....</b>	<b>2.055.779</b>	<b>125.427</b>	<b>(225.608)</b>	<b>-</b>	<b>1.955.598</b>
Empresas asociadas .....	847.786	-	-	-	847.786
Deterioro.....	(1.445)	(70.322)	-	-	(71.767)
	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable E.Asociadas.....</b>	<b>846.341</b>	<b>(70.322)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>776.019</b>

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.13
Empresas del grupo .....	10.876.175	252.510	-	-	11.128.685
Desembolsos pendientes emp. grupo .....	(9.887)	-	-	-	(9.887)
Deterioro.....	(8.699.401)	(137.917)	(246.871)	21.170	(9.063.019)
	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable E.Grupo.....</b>	<b>2.166.887</b>	<b>114.593</b>	<b>(246.871)</b>	<b>21.170</b>	<b>2.055.779</b>
Empresas asociadas .....	533.509	337.076	-	(22.799)	847.786
Deterioro.....	(31.570)	(50)	-	30.175	(1.445)
	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable E.Asociadas.....</b>	<b>501.939</b>	<b>337.026</b>	<b>-</b>	<b>7.376</b>	<b>846.341</b>

## Préstamos y partidas a cobrar

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar	Importe 31.12.14	Importe 31.12.13
Activos no corrientes.....	247.778	295.345
Activos corrientes.....	593.872	915.719
<b>Total préstamos y partidas a cobrar .....</b>	<b>841.650</b>	<b>1.211.064</b>

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.14
Empresas del grupo .....	295.345	23.178	(64.591)	(6.154)	247.778
Deterioro empresas del grupo .....	-	-	-	-	-
<b>Importe neto Emp. del grupo .....</b>	<b>295.345</b>	<b>23.178</b>	<b>(64.591)</b>	<b>(6.154)</b>	<b>247.778</b>
<b>Total Ptmos. y partidas a cobrar.....</b>	<b>295.345</b>	<b>23.178</b>	<b>(64.591)</b>	<b>(6.154)</b>	<b>247.778</b>

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.13
Empresas del grupo .....	319.209	58.486	(82.350)	-	295.345
Deterioro empresas del grupo .....	-	-	-	-	-
<b>Importe neto Emp. del grupo .....</b>	<b>319.209</b>	<b>58.486</b>	<b>(82.350)</b>	<b>-</b>	<b>295.345</b>
<b>Total Ptmos. y partidas a cobrar.....</b>	<b>319.209</b>	<b>58.486</b>	<b>(82.350)</b>	<b>-</b>	<b>295.345</b>

## Empresas del grupo

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	2014	2013
Importe bruto.....	327.076	380.104
Vencimiento a corto plazo .....	(79.298)	(84.759)
<b>Importe bruto a largo plazo.....</b>	<b>247.778</b>	<b>295.345</b>
<b>Vencimientos:</b>		
2014.....		84.759
2015.....	79.298	74.634
2016.....	34.944	16.539
2017.....	28.839	20.307
2018.....	14.277	11.044
2019.....	13.922	
Siguientes.....	155.796	172.821

## Préstamos y partidas a cobrar. Activos corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar activo corriente	Importe 31.12.14	T.medio int. 14 (*)	Intereses Ej. 14	Importe 31.12.13	T.medio int.13 (*)	Intereses Ej. 13
Deudores por servicios prestados grupo .....	12	-	-	39	-	-
Cuotas Fiscales (ver nota 14) .....	88.551	-	-	19.818	-	-
Vencimiento c/p de cdtos. l/p. emp grupo .....	23.298	0,00%	-	20.087	0,00%	-
Préstamos c/p empresas del grupo .....	-	-	1.041	-	-	1.033
Línea de crédito vto. c/p emp. del grupo .....	56.000	1,58%	-	64.672	1,74%	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo .....	99.043	1,34%	2.184	104.087	2,40%	4.754
Créditos por intereses .....	402	-	-	657	-	-
Otros deudores E. Grupo.....	503	-	-	502	-	-
<b>Total empresas del grupo .....</b>	<b>267.809</b>		<b>3.225</b>	<b>209.862</b>		<b>5.787</b>
Deudores servicios prestados emp. asoc. ....	28	-	-	21	-	-
Depósitos de tesorería emp. asociadas .....	-	-	-	-	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas .....	22.517	-	-	19.579	-	-
Otros préstamos empresas asociadas .....	77	-	-	77	-	-
Deterioro otros préstamos empr. asociadas ....	(77)	-	-	(77)	-	-
<b>Total empresas asociadas .....</b>	<b>22.545</b>		<b>-</b>	<b>19.600</b>		<b>-</b>
Deudores por servicios prestados y otros .....	901	-	-	978	-	-
Deudores encomiendas de gestión .....	56.419	-	-	54.579	-	-
Hacienda Pública deudora .....	5.308	-	-	85.203	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas.....	15	-	-	7	-	-
Depósitos de Tesorería otras empresas.....	200	1,33%	-	-	-	-
Otros Créditos .....	2	-	-	2	-	-
Depósitos c/p .....	-	0,00%	203	25.303	1,40%	1.052
Imposiciones a plazo fijo.....	240.000	1,03%	6.311	516.349	2,10%	22.914
Créditos por intereses .....	1.446	-	-	4.609	-	-
Deterioro .....	(773)	-	-	(773)	-	-
<b>Total otras empresas .....</b>	<b>303.518</b>		<b>6.514</b>	<b>686.257</b>		<b>23.966</b>
<b>Total .....</b>	<b>593.872</b>			<b>915.719</b>		

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corrientes

En esta categoría se incluyen las inversiones financieras a corto plazo con vencimiento superior a 3 meses, así como sus intereses devengados no cobrados. Su detalle para el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

(En miles de euros)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Importe 31.12.14	T.medio int. 14 (*)	Intereses Ejercicio 14	Importe 31.12.13	T.medio int.13 (*)	Intereses Ejercicio 13
Pagarés .....	72.650	1,93%	3.084	111.426	2,23%	2.629
Deuda Publica .....	-	0,00%	224	49.702	0,79%	555
Int. devengados ctas anteriores .....	968			1.547	-	-
<b>Total .....</b>	<b>73.618</b>		<b>3.308</b>	<b>162.675</b>		<b>3.184</b>

\* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

### Activos financieros disponibles para la venta

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2014 y 2013 en esta categoría ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2014				
	Saldo al 31.12.13	Inversión	Ajustes V.Razonable/deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.14
<b><u>no corrientes</u></b>					
Participaciones a L.P.....	243.026	-	67.849	-	310.875
<b>Total val. a V. Razonable.....</b>	<b>243.026</b>	<b>-</b>	<b>67.849</b>	<b>-</b>	<b>310.875</b>
Participaciones a L.P.....	637.324	213.906	(137.285)	-	713.945
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
<b>Total Valorados a Coste.....</b>	<b>637.346</b>	<b>213.906</b>	<b>(137.285)</b>	<b>-</b>	<b>713.967</b>
<b><u>corrientes</u></b>					
Partic. Fondos de Inversión.....	55.250	-	5.844	(10.175)	50.919
<b>Total val. a V. Razonable.....</b>	<b>55.250</b>	<b>-</b>	<b>5.844</b>	<b>(10.175)</b>	<b>50.919</b>

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión	Ajustes V.Razonable/ deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.13
<b><u>no corrientes</u></b>					
Participaciones a L.P.....	111.998	-	131.028	-	243.026
<b>Total val. a V. Razonable.....</b>	<b>111.998</b>	<b>-</b>	<b>131.028</b>	<b>-</b>	<b>243.026</b>
Participaciones a L.P.....	642.956	83.316	(88.948)		637.324
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
<b>Total Valorados a Coste.....</b>	<b>642.978</b>	<b>83.316</b>	<b>(88.948)</b>	<b>-</b>	<b>637.346</b>
<b><u>corrientes</u></b>					
Partic. Fondos de Inversión.....	67.974	-	4.597	(17.321)	55.250
<b>Total val. a V. Razonable.....</b>	<b>67.974</b>	<b>-</b>	<b>4.597</b>	<b>(17.321)</b>	<b>55.250</b>

## Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.14	T.medio int. 14 (*)	Intereses Ejercicio 14	Importe 31.12.13	T.medio int.13 (*)	Intereses Ejercicio 13
Bancos.....	501.043	0,77%	2.290	397.138	1,99%	3.201
Caja .....	11	-	-	7	-	-
Depósitos c/p .....	-	-	-	-	-	-
Pagarés c/p .....	-	-	-	-	-	-
Imposiciones a plazo fijo.....	75.000	0,59%	348	-	0,00%	2.789
Deuda Pública .....	-	-	-	-	-	-
Créditos por intereses .....	93	-	-	247	-	-
<b>Total .....</b>	<b>576.147</b>		<b>2.638</b>	<b>397.392</b>		<b>5.990</b>

\* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

## FONDOS PROPIOS

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Rtdo. Negativo Ejerc. ant.	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo al 01.01.13 .....</b>	<b>5.056.072</b>	<b>93.581</b>	<b>(2.427.776)</b>	<b>(142.861)</b>	<b>2.579.016</b>
Aplicación del Resultado ....	-	-	(142.861)	142.861	-
Aportacion del Estado.....	83.316	-	-	-	83.316
Resultado del Ejercicio .....	-	-	-	373.487	373.487
Otros.....	-	60	-	-	60
<b>Saldo al 31.12.13.....</b>	<b>5.139.388</b>	<b>93.641</b>	<b>(2.570.637)</b>	<b>373.487</b>	<b>3.035.879</b>
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-
<b>S.ajustado al 31.12.13 .....</b>	<b>5.139.388</b>	<b>93.641</b>	<b>(2.570.637)</b>	<b>373.487</b>	<b>3.035.879</b>
Aplicación del Resultado ....	-	-	373.487	(373.487)	-
Aportacion del Estado.....	83.906	-	-	-	83.906
Resultado del Ejercicio .....	-	-	-	(545.838)	(545.838)
Otros.....	-	51	136	-	187
<b>Saldo al 31.12.14 .....</b>	<b>5.223.294</b>	<b>93.692</b>	<b>(2.197.014)</b>	<b>(545.838)</b>	<b>2.574.134</b>

## PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2014	2013
<b>Saldo Inicial .....</b>	<b>1.679.505</b>	<b>1.939.838</b>
Dotaciones .....	383.049	35.431
Efecto actualización .....	50	532
Trasposos otros epígrafes.....	(225.608)	(246.871)
Trasposos a corto plazo .....	(634)	(884)
Excesos .....	(32.442)	(48.541)
<b>Saldo Final .....</b>	<b>1.803.920</b>	<b>1.679.505</b>

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2014	2013
<b>Saldo Inicial .....</b>	<b>15.319</b>	<b>11.232</b>
Dotaciones .....	8.342	7.223
Efecto actualización .....	(1.105)	-
Trasposos de largo plazo .....	634	884
Excesos .....	(1.015)	(3.005)
Aplicaciones a su finalidad .....	-	(1.015)
<b>Saldo Final .....</b>	<b>22.175</b>	<b>15.319</b>

## PASIVOS FINANCIEROS

(en miles de euros)

	Instrumentos Financieros a l.p.		Instrumentos Financieros a c.p.				Total	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Otras deudas		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Débitos y partidas a pagar .....</b>	-	90.113	92.595	2.444	573.817	624.953	666.412	717.510
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	467.873	540.876	467.873	540.876
Empresas asociadas .....	-	-	-	-	602	906	602	906
Otras empresas .....	-	90.113	92.595	2.444	105.342	83.171	197.937	175.728
<b>Total .....</b>	-	90.113	92.595	2.444	573.817	624.953	666.412	717.510



## Obligaciones y otros valores negociables

Emisiones Vivas a 31-12-14 de Títulos de Renta Fija				
Emisiones	Interés	Miles de euros		
		Vto. Final	Valor nominal	Reembolso
Obligaciones marzo 1995 <sup>(1)</sup>	11,54 %	21.12.2025	60.101	60.101
Bonos INI mayo 1995 <sup>(2)</sup>	12,01 %	28.12.2025	30.051	30.051

(1) El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 21-12-2015, al 100% del valor nominal.

(2) El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 28-12-2015, al 100% del valor nominal.

## Otras deudas

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2014						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 1 9				
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	138.240	-	-	-	-	-	-	138.240	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal .....	2.163	-	-	-	-	-	-	2.163	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	326.842	-	-	-	-	-	-	326.842	0,66%	4.306
Depósitos de tesorería emp.asoc .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Deudas int.devengados ctas. ant .....	506	-	-	-	-	-	-	506	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	122	-	-	-	-	-	-	122	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	602	-	-	-	-	-	-	602	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>468.475</b>	-	-	-	-	-	-	<b>468.475</b>		<b>4.308</b>

(En miles de euros)

Otras deudas	2014						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 1 9				
Depósitos de tesorería .....	43.705	-	-	-	-	-	-	43.705	0,35%	424
Deudas int.devengados ctas. ant.....	119	-	-	-	-	-	-	119	-	-
Otras deudas .....	61.518	-	-	-	-	-	-	61.518	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>105.342</b>	-	-	-	-	-	-	<b>105.342</b>		<b>424</b>

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2013						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	135.000	-	-	-	-	-	-	135.000	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal.....	2.840	-	-	-	-	-	-	2.840	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	400.632	-	-	-	-	-	-	400.632	2,05%	7.341
Depósitos de tesorería emp.asoc.....	200	-	-	-	-	-	-	200	1,93%	8
Deudas int. devengados ctas. ant. ....	841	-	-	-	-	-	-	841	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	1.563	-	-	-	-	-	-	1.563	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	706	-	-	-	-	-	-	706	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>541.782</b>	-	-	-	-	-	-	<b>541.782</b>		<b>7.349</b>

(En miles de euros)

Otras deudas	2013						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
Depósitos de tesorería.....	23.272	-	-	-	-	-	-	23.272	1,94%	647
Deudas int.devengados ctas. ant.....	15	-	-	-	-	-	-	15	-	-
Otras deudas.....	59.884	-	-	-	-	-	-	59.884	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>83.171</b>	-	-	-	-	-	-	<b>83.171</b>		<b>647</b>

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.  
Disposición adicional tercera "Deber de la Información" de la Ley 15/2010, de  
5 de julio**

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal .....	4.739	52,54 %	2.117	20,66 %
Resto (*) .....	4.281	47,46 %	8.130	79,34 %
<b>Total pagos</b> .....	9.020	100,00 %	10.247	100,00 %
PMPE (días) de pagos .....	34		53	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal .....	41		45	

(\*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.

### MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni al 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

## SITUACION FISCAL

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2014 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.		Aumentos	Disminuc.	
Saldo ing. y gtos. Ejercicio .....			<b>(545.838)</b>			<b>71.596</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	298.828	(53.757)	<b>245.071</b>	-	-	-
Diferencias temporarias:	668.692	(258.473)	<b>410.219</b>	2.284	(73.744)	<b>(71.460)</b>
- Con origen en el ejercicio	668.692	-	668.692	2.284	-	2.284
- Con origen en ej. anteriores	-	(258.473)	(258.473)	-	(73.744)	(73.744)
Comp.b.imponibles neg.ej.ant.	-	-	<b>(27.397)</b>	-	-	-
<b>Base Imponible (Rº Fiscal).....</b>	<b>82.191</b>					

La base imponible previa a la compensación de bases imponibles negativas asciende a 109.588 miles de euros que resulta de realizar, partiendo del resultados contables antes de impuestos (545.838 miles de euros) de pérdidas, una serie de ajustes a diferencias permanentes y temporarias.

Entre las diferencias temporarias destacan los movimientos por provisiones de riesgos y gastos que no se consideran deducibles. Entre las positivas, conviene mencionar las relativas a dotaciones de provisiones por riesgos y gastos derivadas de los compromisos de personal de la empresa HUNOSA (383.018 miles de euros). También se incluye la diferencia positiva correspondiente a la provisión por responsabilidades de NORMALUMINIUM, que asciende a 8.000 miles de euros. Además aquí también se incluyen la pérdidas por deterioros en sociedades participadas no incluidas en el Grupo Fiscal: de IZAR, que asciende a 70.000 miles de euros, de RTVE, de 137.285 miles de euros, y de INDRA, que asciende a 70.300 miles de euros.

Entre las diferencias temporales negativas destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones: la relativa a la provisión para compromisos del personal de HUNOSA (155.608 miles de euros), la relativa a las provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de las filiales, que en 2014 corresponden a la empresa IZAR (86.222 miles de euros) o las relativas a otras provisiones por responsabilidades, como la de INTERINVEST (16.138 miles de euros).

Entre las diferencias permanentes positivas destaca la eliminación del importe correspondiente a los ajustes realizados por las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2014, registrado por SEPI en relación con las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86, que asciende a 248.941 miles de euros, incluyendo el deterioro de HUNOSA reclasificado desde la provisión de riesgos y gastos.

Por último, se incluye en la liquidación una diferencia permanente negativa correspondiente a los dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI, por importe total de 53.757 miles de euros.

Todos estos ajustes han dado lugar a una base imponible previa de 109.622 miles de euros, que ha sido compensada por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en 27.405 miles de euros, esto es, hasta el 25 % de dicha base imponible previa, el máximo establecido por el artículo 2 de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, aplicable para los ejercicios 2014 y 2015.

La base imponible del ejercicio después de la compensación de bases imponibles negativas asciende a 82.183 miles de euros, y la cuota íntegra –resultante de multiplicar el importe de la base imponible por el tipo de gravamen general del 30%- a 24.665 euros. A esta cuota se le han aplicado las deducciones por doble imposición interna e internacional pendientes de aplicar por SEPI, generadas en los ejercicios 2009 a 2011, ambos inclusive, hasta dejar la cuota íntegra ajustada positiva a cero euros, siendo este el Importe del Gasto por Impuesto sobre Sociedades de SEPI del ejercicio 2014. El importe relativo al Impuesto sobre Sociedades en 2013 también ascendió a cero euros.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2014 y 2013 son las siguientes:

(En miles de euros)

	2.014	2.013
Importes a cobrar por las bases imponibles del ejercicio.....	88.551	19.818
Importes cobrados por pago fraccionado.....	-	13.508
<b>Total cuotas fiscales .....</b>	<b>88.551</b>	<b>33.326</b>
Créditos fiscales a pagar .....	(138.240)	(135.000)
<b>Total créditos fiscales .....</b>	<b>(138.240)</b>	<b>(135.000)</b>
<b>Neto de cuotas/créditos fiscales .....</b>	<b>(49.689)</b>	<b>(101.674)</b>

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” y los importes a pagar se recogen en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas c.p.”.

La compensación de bases imponibles de SEPI en el ejercicio 2014 y el detalle de las bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar es el siguiente:

(En miles de Euros)

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)					
Ejercicio de origen	Importe declarado	IMPORTES COMPENSADOS		En declaración ejercicio actual	Importe pendiente de compensación (no prescritos)
		En declaración ejercicios Anteriores			
		Año	Importe	Importe	
2001	3.699.865		-	-	3.699.865
		2004	358.989	-	3.340.876
		2005	400.667	-	2.940.209
		2007	1.090.098		1.850.111
		2013	63.681		1.786.430
				27.397	1.759.033
2002	867.964				867.964
2003	-		-	-	-
2004	-		-	-	-
2005	-		-	-	-
2006	231.942		-	-	231.942
2007	-		-	-	-
2008	1.423.315		-	-	1.423.315
2009	224.668		-	-	224.668
2010	41.719		-	-	41.719
2011	30.674		-	-	30.674
2012	177.701		-	-	177.701
<b>TOTALES</b>	<b>6.697.848</b>		<b>1.913.435</b>	<b>27.397</b>	<b>4.757.016</b>

A partir del ejercicio 2015 estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios anteriores, sin limitación temporal, si bien con un límite cuantitativo del 70% de la base imponible previa a su aplicación (60% en 2016) de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre).

Por último, debe señalarse que SEPI, como sociedad individual, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las "Normas de Valoración", tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

A este respecto, y tal y como se informa en la Nota de situación fiscal correspondiente al Grupo Consolidado SEPI, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, ha sido objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUETO 92 S.A. – DEFEX, S.A.

a la base imponible de DEFEX –entidad dependiente del Grupo 9/86 que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación contenidas en las Actas de Inspección firmadas el 13 de marzo de 2014 es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente han supuesto una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de -1.948.534 y -666,708 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

## INGRESOS Y GASTOS

### Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una Sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

### Gastos de Personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2014	2013
Retribución dineraria .....	10.692	11.235
Retribución en especie .....	213	223
<b>Total sueldos salarios y asimilados.....</b>	<b>10.905</b>	<b>11.458</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	2.193	2.084
Aportaciones a planes de pensiones .....	-	-
Otros .....	506	519
<b>Total cargas sociales .....</b>	<b>2.699</b>	<b>2.603</b>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2014 y 2013 por SEPI, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2014	2013
Directivos .....	56	54
Técnicos .....	49	48
Diplomados .....	10	11
Administrativos .....	74	74
Otros .....	7	7
<b>Total plantilla media .....</b>	<b>196</b>	<b>194</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la plantilla final ascendía a 196 y a 195 personas respectivamente, según el siguiente detalle:

	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos .....	27	31	26	30
Técnicos .....	31	17	32	16
Diplomados .....	10	-	10	-
Administrativos .....	63	11	63	11
Otros .....	2	4	2	5
<b>Total plantilla final .....</b>	<b>133</b>	<b>63</b>	<b>133</b>	<b>62</b>

El número de directivos con contrato mercantil o laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2014 a 12 (3 mujeres y 9 hombres) igual que a 31 de diciembre de 2013 (2 mujeres y 10 hombres). El importe de las retribuciones percibidas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2014 del personal de alta dirección, incluyendo indemnizaciones por extinción del contrato, (no hubo indemnizaciones en 2014) ha ascendido a 1.743 miles de euros (1.759 miles de euros en 2013). Asimismo, existen anticipos a altos cargos pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2014 por importe de 12 miles de euros (4 miles de euros en 2013).

Asimismo, la Sociedad tiene dotadas provisiones para cubrir los compromisos asumidos con un colectivo de 16 empleados que causó baja en 2009 por importe de 165 miles de euros (506 miles de euros en 2013), y con otro de 9 empleados que causó baja en 2011 por importe de 1.536 miles de euros (1.886 miles de euros en 2013).

### Otros gastos de gestión corriente

El detalle de los gastos de gestión corriente es el siguiente:

(En miles de euros)

	2014	2013
Neto de cuotas fiscales	49.689	101.674
Dotación provisión riesgos y gastos	391.270	41.810
Otros	98	176
<b>Total</b>	<b>441.057</b>	<b>143.660</b>



### **Garantías y avales**

A 31 de diciembre de 2014 las garantías concedidas por SEPI se corresponden con las otorgadas a NAVANTIA en relación por una parte, al cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India aprobadas por el Consejo de Administración de septiembre de 2013, y por otra, a las relacionadas con el contrato del programa del parque eólico de Wikinger ante Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GmbH aprobadas por el Consejo de Administración de SEPI de septiembre de 2014 por importe de 119.846 miles de €.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales.

En este sentido, se han activado las garantías laborales otorgadas para los centros de Sevilla y Gijón y respecto al astillero de Sestao se han activado parte de las garantías, las últimas en el ejercicio 2014, existiendo aún un colectivo de personal traspasado que tiene cobertura por garantías hasta 2016 en los términos firmados en su día. IZAR ha dotado las oportunas provisiones por las garantías activadas de los tres astilleros.

### **16.3 Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto por un Presidente y 15 Vocales (13 hombres y 3 mujeres). El Presidente y un Vocal son personal de alta dirección SEPI.

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2014 y 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de alto cargo de SEPI, asciende a 104 miles de euros en cada ejercicio.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 104 miles de euros en el ejercicio 2014 y en el 2013.

No existen anticipos o préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración, ni compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Los hechos más significativos acaecidos durante los primeros meses del ejercicio 2015 han sido los siguientes:

- El Presupuesto de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2015-2018 refleja para el ejercicio 2015 una aportación del Estado de 62.500 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.

- En enero de 2015 SEPI suscribe 51.509.023 acciones de 0,26209 euros de nominal correspondientes a la totalidad de la ampliación de capital de la sociedad ALESTIS AEROSPACE, S.L aprobada por la Junta General Extraordinaria de socios de ALESTIS celebrada el 31 de diciembre de 2014. El importe desembolsado asciende a 13.500 miles de euros alcanzando un 24,05% de participación, y todo ello en base a las autorizaciones del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2014 y del Consejo de Administración de SEPI de 20 de diciembre de 2013.

**La información completa está disponible en [www.sepi.es](http://www.sepi.es)**

## SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

### Informe auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

#### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

#### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el 9 de junio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF1257\_2014\_F\_150609\_113350\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 8634533ADD689B9D70F8CD2EA5B1781512638522251EBD0927647DD689DBE489 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre:

- El día 19 de mayo de 2014 la Dirección de HUNOSA y los sindicatos han procedido a la firma de un Plan de Empresa para el periodo 2013/2018. Los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos que se contemplan en el citado Plan, así como en el Plan de Empresa 2006/2012 ascienden a 1.495.927 miles de euros a fecha 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la estimación realizada en base a los cálculos actuariales efectuados por HUNOSA, del citado importe 364.910 miles de euros corresponden al Plan 2013/2018 y 1.131.017 miles de euros al Plan 2006/2012. SEPI asume el compromiso de sufragar la totalidad de los costes que se deriven para HUNOSA como consecuencia de los citados planes y, en consecuencia, la contabilidad de SEPI incluye una provisión para hacer frente a los costes mencionados.

- En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación vendió junto con otros activos los correspondientes a su astillero de Sestao y tanto esta Sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados del mismo por un plazo de diez años. Durante los ejercicios 2011 y 2014 se activaron parcialmente dichas garantías para cuya cobertura IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación tiene registrada una provisión por importe, a 31 de diciembre de 2014, de 65.024 miles de euros.

Sin embargo, las cuentas anuales de SEPI y las de IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir de las restantes garantías laborales no activadas que fueron otorgadas en la venta de los activos del citado astillero al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para ambas entidades.

- La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sus sociedades dependientes tiene registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del Balance de situación, su participación, a 31 de diciembre de 2014 del 87,99 % en la Corporación RTVE por importe de 713.945 miles de euros. SEPI considera que, a pesar de este porcentaje de participación no detenta el control real de Corporación RTVE, consecuencia del especial régimen de autonomía de esta sociedad establecido en la Ley 17/2006 de 5 de junio, por lo que no tiene la consideración de empresa del grupo.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se han elaborado conforme con su normativa reguladora y que la información contable coincide con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por un Auditor Nacional Director de Área de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 10 de junio de 2015.*